

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FLOWSERVE ECUADOR
CIA. LTDA., REUNIDA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las quince horas, en las oficinas situadas en la Av. República El Salvador 1084, Centro Comercial Mansión Blanca, Local 16, se encuentran presentes o representados los siguientes socios de FLOWSERVE ECUADOR CIA. LTDA.:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (US\$)	CAPITAL PAGADO (US\$)
FLOWSERVE B.V.	199,999,00	199,999,00
FLOWSERVE INTERNATIONAL S. DE R.L. DE C.V.	1	1
TOTALES	200,000,00	200,000,00

En el expediente de esta Junta se encuentran los documentos que acreditan las representaciones correspondientes.

Por estar representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

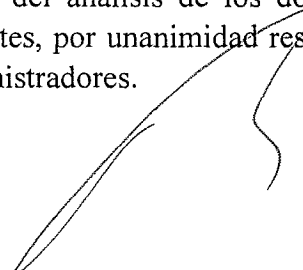
1. Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe Gerente General, Auditores y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2016.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2016.

Preside esta sesión el doctor Francisco Roldán Cobo y se designa para que actúe como Secretario Ad-hoc, al doctor Pablo Ortiz.

La Presidencia, luego de ratificar la presencia de la totalidad del capital social, declara formalmente instalada la Junta General de Socios en Sesión Universal y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe de la Gerencia, correspondiente al ejercicio fiscal de 2016.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, informes de la Gerencia, Auditores y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2016. Luego del análisis de los documentos presentados y de un intercambio de opiniones entre los presentes, por unanimidad resuelven aprobar estos documentos, absteniéndose de esta votación los Administradores.



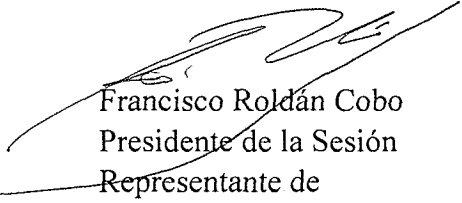
2. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2016.

La Gerencia informa a los presentes que los Estados Financieros del ejercicio fiscal de 2016, arroja pérdidas por US \$302,188.79.

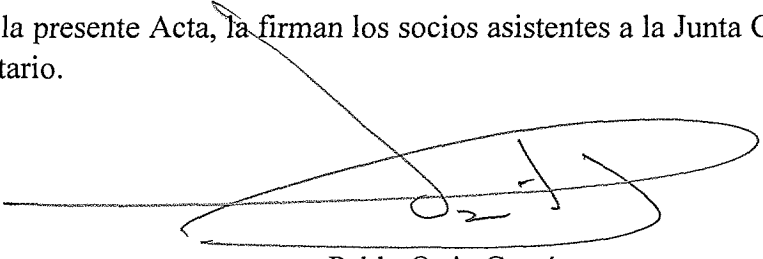
Los presentes por unanimidad resuelven que la parte correspondiente sea amortizada en la forma prevista en la Ley. Además, en vista de que el monto de la pérdida excede el límite previsto por la normativa legal, los presentes van a recomendar a las instancias correspondientes de los accionistas extranjeros, incrementar el capital de la Compañía, para solventar la eventual causal de disolución.

Por no existir otro punto a ser tratado, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la que luego de ser elaborada por Secretaría es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. Se levanta la sesión siendo las 16h00.

Para constancia del contenido de la presente Acta, la firman los socios asistentes a la Junta General, junto con el Presidente y el Secretario.



Francisco Roldán Cobo
Presidente de la Sesión
Representante de
Flowserve B.V. International
S. de R.L. de C.V.



Pablo Ortiz García
Secretario Ad-hoc
Representante de
Flowserve B.V.